

Santiago, 21 de abril de 2021

N° Oficio: CS-CMF-0039

Ref.: Contrato de Concesión "Hospital del Salvador e Instituto Nacional de Geriátria".

Mat.: Comunica hecho esencial que indica.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
PRESENTE

HECHO ESENCIAL
CONSORCIO DE SALUD SANTIAGO ORIENTE S.A.
N° de inscripción en el Registro especial de entidades informantes: 309.

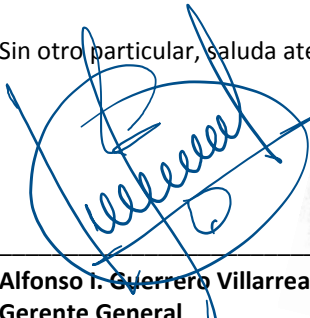
De nuestra consideración,

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso 2° de la ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, en mi calidad de Gerente General de la Sociedad y debidamente facultado, comunico a usted, en carácter de Hecho Esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad que se desarrolló en esta misma fecha, la unanimidad de los accionistas presentes acordó la renovación total del Directorio de la Sociedad, el cual quedó conformado por los siguientes Directores Titulares y sus respectivos Directores Suplentes, según se pasa a indicar:

Directores Titulares	Directores suplentes respectivos
Hipólito Valentín Gerard Rivero	Fernando Quiroz García Moreno
José María Zertuche Treviño	Hans Christian Schroeder Jung
Jorge Iturbe Gutierrez	Pedro Manuel Jiménez Pérez
Juan Alberto Leautaud Sunderland	Luis Mejía Avilés
Jorge Ibarrola Morlet	Miguel Cué González
Carlos Alfonso Álvarez Morales	David Pérez Said

N° Oficio: CS-CMF-0039

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Alfonso I. Guerrero Villarreal
Gerente General
Consortio de Salud Santiago Oriente S.A
Sociedad Concesionaria

Distribución:
Destinatario
Archivo